GUAYAQUIL, JUNIO 12 2000

SEÑORES
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE
IMPORTADORA INVALMIR S.A.
CIUDAD

ESTIMADOS SEÑORES:

EN CUMPLIMIENTO A MIS OBLIGACIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA INVALMIR S.A. REFERENTE A LA FISCALIZACION Y VIGILANCIA SOBRE LA CONTABILIDAD, CUMPLEME INFORMAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

ANALIZADA LA GESTION ADMINISTRATIVA LLEVADA A CABO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL HE COMPROBADO QUE SE HAN CUMPLIDO LAS GESTIONES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SIEMPRE CEÑIDO A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EMANADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y POR EL GOBIERNO. SE CUMPLIDO CON LA PRESENTACION DE LOS INFORMES FINANCIEROS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO.

EN EL EJERCICIO DE MIS FUNCIONES PUEDO INDICAR QUE LOS LIBROS SOCIALES, LIBROS DE CONTABILIDAD, DOCUMENTOS CONTABLES DE LA EMPRESA, ASI COMO LA ELABORACION DEL BALANCE Y DEMAS INFORMES REALACIONADOS CON EL EJERCICIO DE 1999, SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y A LAS NORMAS LEGALES EXIGIDAS POR LA LEY.

POR LO EXPUESTO NADA TENGO QUE OBSERVAR A LA GESTION ADMINISTRATIVA NI A LA CONTABILIDAD.

06 JUL 2000

ATENTAMENTE,

Rina Castro de Rojf
Reg 12932

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL